



POLÍTICA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En **GFM empresa** dedicada a diseñar soluciones de energía solar fotovoltaica viable, permitiendo los mayores ahorros y la independencia y **sostenibilidad energética**

La Dirección de **GFM** ha establecido esta política de calidad y gestión ambiental con el propósito de hacer público el compromiso de nuestra Organización por desarrollar todas nuestras actividades y procesos de trabajo bajo leyes nacionales, otras leyes aplicables y otros requerimientos que la organización suscriba, o exijan nuestros grupos de interés..

Para hacer realidad este propósito hemos integrado en el desarrollo de nuestras actividades un **Sistema de Gestión de Calidad, Gestión ambiental y Responsabilidad Social** basado en la **Norma UNE-EN-ISO 9001-2015, Norma UNE EN ISO 14001:2015.**

GFM dispondrá los medios y recursos para asegurar la conformidad con los requerimientos de la Norma SA8000 (contacto SAI para trabajadores y partes interesadas info@sa-intl.org / saas@saasacreditation.org / laura.verficchi@sgs.com)

Mediante el seguimiento de las directrices marcadas por estas normas ISO pretendemos mejorar de forma continua para lograr la plena satisfacción y confianza de nuestros clientes, trabajadores y grupos de interés, y por ello hemos marcado los siguientes objetivos:

- Evaluar y aumentar la **satisfacción** de nuestros clientes
- Analizar las **expectativas** de nuestros **Grupos de Interés**, que puedan determinar oportunidades de negocio
- Desarrollar nuestras actividades conforme a las **especificaciones y requisitos** legales y reglamentarios establecidos y otros requerimientos que la organización suscriba.
- **Promover la gestión de la calidad, gestión ambiental, y requerimientos de seguridad y salud** entre los trabajadores, en todos los niveles y en todos los procesos de la organización, identificados y controlados
- Impulsar un proceso de **mejora continua** como prioridad de la gestión de la calidad, interpretando las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés y convirtiéndolas en especificaciones de nuestras actividades.
- **Gestionar los recursos humanos y materiales** en el marco de un proceso de mejora continua, que permita obtener una mayor eficacia y eficiencia en la gestión, con el establecimiento de horarios libres y acordes a la ejecución de los trabajos
- Establecerá objetivos medioambientales y verificará su aplicación y seguimiento y mejora continua, con el fin de disminuir, en la medida de lo posible, la incidencia medioambiental de la organización, el ahorro del consumo de materias primas y la reducción de cantidad de residuos producidos.
- La organización facilitará los medios necesarios para asegurar que se conserven todos los recursos naturales por medio de la minimización del uso del agua y de la electricidad. Se promoverá la reutilización y el reciclado de materiales.
- GFM dará libertad a sus trabajadores respecto al a libertad sindical y negociación colectiva con la dirección, así como establecerá las medidas disciplinarias y acuerdos internos con los trabajadores
- GFM acordará con los trabajadores sistemas de prestaciones económicas de acuerdo a las leyes vigentes
- La organización no tomará parte o apoyará a otras empresas o instituciones que usen mano de obra infantil y/o forzosa, incluyendo el trabajo penitenciario. Así mantendrá condiciones adecuadas para los trabajadores jóvenes.
- La organización realizará procesos de selección de personal justos y no discriminatorios (raza, sexo, origen) así como favorecerá cuando proceda el ascenso y promoción del personal

Desde la dirección se asegurará la divulgación y comprensión de esta política de calidad, gestión ambiental y responsabilidad social por todo el personal de la Organización, puesto que entendemos que nuestros trabajadores son los principales implicados en el logro de la calidad de nuestras actividades, así como a partes interesadas, y estará disponible al público en la página web de la organización.

En Villacañas (Toledo), a 24 de Octubre de 2019
Firmado:

Director General